

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal
(FND)**

**“Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción
de Carbono en Zonas Forestales”
financiado con recursos del Préstamo No. 2838/SX-ME**

**Informe de Auditoría, Estados Financieros
y Notas a los Estados Financieros
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND)**

**“Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en
Zonas Forestales” financiado con recursos del Préstamo No. 2838/SX-ME**

Contenido

	<u>Apartados</u>
Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	1
Informe de Auditoría	1.1
Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	1.2

1.1 Informe de Auditoría

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero - Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

Al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

A la Secretaría de la Función Pública

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND, la entidad), los cuales comprenden el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Solicitudes de Desembolso y el Estado de Recursos Financieros Presupuestales por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al “Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Zonas Forestales”, financiado con recursos del Contrato de Préstamo 2838/SX-ME, celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7.04 del Capítulo VII de las Normas Generales que forman parte integrante del Contrato del Préstamo No. 2838/SX-ME.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para permitir a la entidad cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el contrato del Préstamo No. 2838/SX-ME referido en el primer párrafo. Por lo tanto, los estados financieros han sido preparados con propósito especial y pueden no ser adecuados para otra finalidad. Los destinatarios de nuestro reporte son solamente el Organismo Ejecutor del Proyecto y el Organismo Financiero Internacional y no debe ser proporcionado o utilizado por otros usuarios diferentes al Organismo Financiero Internacional o al prestatario. Sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las cláusulas previstas en el contrato de Préstamo No. 2838/SX-ME y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 19 de abril de 2018

Av. Ejército Nacional No. 343, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520,
Ciudad de México

1.2 Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros

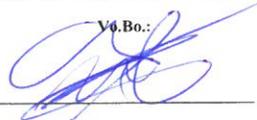
	No. de Nota	BALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2016 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2017	BALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2017 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el período auditado.	-	2,945,447	2,945,447
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores reembolsados y/o justificados en período auditado	-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	3,012,000	554,553	3,566,553
1.1	Fondos del OFI desembolsados	3,012,000	3,500,000	6,512,000
1.2.a	Fondos en trámite	-	3,566,061	3,566,061
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	3,566,061	3,566,061
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2b)	3,012,000	3,500,000	6,512,000
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):	3,012,000	3,500,000	6,512,000
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente de Financiamiento				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	2,945,447	2,945,447
1.2	Fondos en trámite	-	3,566,061	3,566,061
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI	-	6,511,508	6,511,508
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 1. Componente de Financiamiento	-	6,511,508	6,511,508
2.-				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	-	-
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI	-	-	-
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 2.-	-	-	-
3.-				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	-	-
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI	-	-	-
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 3.-	-	-	-
4.-				
5.-				
6				
	TOTAL DE USOS DE FONDOS	-	6,511,508	6,511,508
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO	3,012,000	3,011,508	492
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI	3,012,000	3,500,000	6,512,000
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA	-	-	-

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Vó.Bo.:



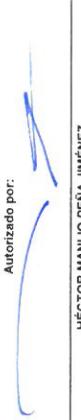
ARMANDO GONZÁLEZ BARRAGÁN
APOYO

Elaborado por:



DANIEL ARTURO VILEGAS
ALMEIDA
APOYO

CONCEPTOS	Numero Solicitud	Fecha Valor OFI	COMPONENTE / CATEGORIA						TOTAL EN MXP	MONTO EN USD	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO REFERENCIAL	
			1. Componente de Financiamiento			2.						3.
			MXN	USD		MXN	USD					
I. REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS												
1.1.a.1 Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado	Num. Num.	FECHA FECHA										
	Num. Num.	FECHA FECHA										
SUBTOTAL I.1.a.1:												
1.1.a.2 Fondos ejercidos en periodos anteriores y reembolsados en el periodo auditado por concepto de gastos retroactivos y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio	Num. Num.	FECHA FECHA										
	Num. Num.	FECHA FECHA										
SUBTOTAL I.1.a.2:												
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado	Num. Num.	FECHA FECHA										
	Num. Num.	FECHA FECHA										
SUBTOTAL I.1.b:												
II. TOTAL REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS												
III. DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA												
1.1.a Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado	Num. Num.	FECHA FECHA										
	Num. Num.	FECHA FECHA										
SUBTOTAL II.1.a:												
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado	Num. Num.	FECHA FECHA										
	Num. Num.	FECHA FECHA										
SUBTOTAL II.1.b:												
II. TOTAL DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA												
III. JUSTIFICACION DEL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA (estas operaciones NO generan desembolsos de la línea del préstamo, donación o cooperación técnica)												
1.1.a Justificación o comprobación de fondos ejercidos y reconocidos por el OFI en el periodo auditado y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio	1 Num.	6-Jul-17 FECHA			2,945,447				2,945,447			
	Num.	FECHA										
SUBTOTAL III.1.a:					2,945,447				2,945,447			
1.1.b Justificación o comprobación de fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos por el OFI en el periodo auditado	Num. Num.	FECHA FECHA										
	Num. Num.	FECHA FECHA										
SUBTOTAL III.1.b:												
III. TOTAL RECUPERACION DEL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA												
IV. III TOTAL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA												
TOTAL I, II y III												
TOTAL I.1.a de las secciones I, II y III									2,945,447			
TOTAL I.1.b de las secciones I, II y III									2,945,447			
IV. Salidas del primer Anticipo o Ingresos	Num.	FECHA			3,900,000.00				3,900,000.00			

Autorizado por:  HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Por el Área Ejecutora
Vo.Bo:  ARMANDO GONZÁLEZ BARRAGÁN
APOYO

Elaborado por:  DANIEL ARTURO VILLEGAS ALMEIDA
APOYO

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2033/SX/ME

(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORIA	CONTRATO ORIGINAL			MODIFICACIONES			CONTRATO VIGENTE			% Vigente	
	OFI	Contrapartida contractual		OFI	Contrapartida contractual		OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI
		CN	OTROS*		CN	OTROS*		CN	OTROS*		
1. Combustible de Fabricación	10,000,000						10,000,000			10,000,000	100%
2. Combustible de Fabricación											0%
3. Combustible de Fabricación											0%
4. Combustible de Fabricación											0%
5. Combustible de Fabricación											0%
TOTAL	10,000,000						10,000,000			10,000,000	100%

COMPONENTE/CATEGORIA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2016 (DICTAMINADOS)			MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2017			SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2017			DISPONIBLE AL 31-DIC-2017			
	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI	TOTAL	% Vigente OFI	TOTAL	% Vigente OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI
		CN	OTROS*							CN	OTROS*		
1. Combustible de Fabricación				6,511,508	100%	6,511,508	6,511,508	100%	6,511,508			6,511,508	100%
2. Combustible de Fabricación					0%			0%					0%
3. Combustible de Fabricación					0%			0%					0%
4. Combustible de Fabricación					0%			0%					0%
5. Combustible de Fabricación					0%			0%					0%
TOTAL				6,511,508	0%	6,511,508	6,511,508	100%	6,511,508			6,511,508	100%

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

V. o. B. o.:



ARMANDO GONZALEZ BARRAGÁN
APOYO

Elaborado por:



DANIEL ARTURO VILLEGAS ALMEIDA
APOYO

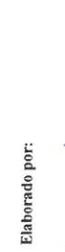
**ESTADO DE RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES (RECURSOS FISCALES, PRESUPUESTALES Y DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No 2839/SX-ME
(EXPRESADO EN MXN)**

Descripción a nivel de Componente/Categoría	Presupuesto del ejercicio auditado										Total recursos del periodo			
	Autorizado		Modificaciones		Fondos Financiables y/o a Financiar por el OFI				Recursos Fiscales			1.1.4.2 Gastos Reconocidos/ Otros recursos autorizados	Fondos de otras fuentes de financiamiento	
a	b	c	d	e=bc-d	f	g	h=fg	i	j	k=hi+j	l			m
1. Componente de Financiamiento	3,640,000,000	493,000,000	-	4,133,000,000	-	67,841,698	67,841,698	-	-	67,841,698	4,065,158,302	-	-	67,841,698
2.														
0														
0														
0														
0														
Suma	3,640,000,000	493,000,000	-	4,133,000,000	-	67,841,698	67,841,698	-	-	67,841,698	4,065,158,302	-	-	67,841,698

N°	fecha	concepto	Montos del oficio de la SHCP (o la cabeza de sector)				Total
			digito 2 (crédito)	digito 3	Sub-total	digito 4	
368-075/2016	18/08/2016	Limites de endeudamiento autorizados para 2017	3,640,000,000	-	3,640,000,000	3,640,000,000	
368-072/2017	15/12/2017	Modificación a los límites de endeudamiento autorizados para 2017	493,000,000	-	493,000,000	493,000,000	
			-	-	-	-	
			-	-	-	-	
Total			4,133,000,000	-	4,133,000,000	4,133,000,000	

Autorizado por: 
HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Elaborado por: 
ARMANDO GONZÁLEZ BARRAGÁN
 APOYO

Elaborado por: 
DANIEL ARTURO VILLEGAS ALMEIDA
 APOYO

NOTA 1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(a) Antecedentes del Proyecto.

- Motivos y necesidades que dieron origen al proyecto:

El 29 de enero de 2013 la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND, antes denominada Financiera Rural) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron el Contrato de Préstamo No. 2838/SX-ME (Contrato) y el Convenio de Financiamiento No Reembolsable No. GRT/SX-13509-ME (Convenio) para la ejecución del Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Zonas Forestales (Programa), en el marco del Plan de Inversión en México.

El Forest Investment Program (FIP) opera en el marco de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) y apoya los esfuerzos de los países para reducir la deforestación y degradación de los bosques, promueve la gestión forestal sostenible que lleve a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+).

Dicho Plan se integra de cuatro proyectos, coordinados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) como punto focal del FIP en México. La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es el ejecutor del Proyecto No. 3 Creación de una Línea de Financiamiento destinada a las estrategias de emisiones bajas de carbono en zonas forestales.

Este Programa consta de 2 componentes:

1. Línea de Financiamiento por US\$10 millones.
2. Financiamiento No Reembolsable por US\$5 millones.

- Monto total del proyecto:

El monto total del Programa asciende a US\$15 millones. El monto de la línea de financiamiento (recursos del Préstamo No. 2838/SX-ME) es por US\$10 millones.

- Fecha de suscripción y terminación de los contratos celebrados para el financiamiento del proyecto:

El Contrato fue suscrito el 29 de enero de 2013. El 08 de octubre de 2013, esta operación fue declarada elegible para efectuar desembolsos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al cumplir las condiciones previas al primer desembolso, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Contrato. El Préstamo No. 2838/SX-ME será amortizado mediante cuotas semestrales y consecutivas. La primera cuota se pagará en la fecha de vencimiento del plazo de 10 años contado a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

- Montos, plazos y compromisos contractuales con el OFI:

El plazo original para finalizar los desembolsos de los recursos del Préstamo No. 2838/SX-ME (US\$10 millones) era de 5 años contados a partir del 29 de enero de 2013; sin embargo, mediante el comunicado CME-104/2017 el BID otorgó a la FND su No Objeción a la ampliación del plazo de ejecución del Programa hasta enero de 2020.

(b) Objetivos de Desarrollo.

El objetivo del Programa es contribuir a la mitigación del cambio climático a través de crear condiciones para la reducción de deforestación y degradación en paisajes forestales para ejidos y comunidades, ubicados en las Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) en los Estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán, así como en las Áreas Prioritarias de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS) en los estados de Chiapas, Michoacán, Durango, Chihuahua, Guerrero, Veracruz, Puebla y Estado de México.

(c) Estructura Orgánica, Administración y Operación.

La Unidad Ejecutora del Programa es la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación regional (DGAPNCR). La Dirección Ejecutiva de Programas y Productos (DEPP) funge como Unidad Coordinadora del Programa y coordina a las áreas técnicas que participan en la implementación y operación.

La figura 1, muestra el organigrama de FND, en la cual se puede identificar a la DGAPNCR, en la estructura de la entidad, así como la DEPP:

La figura 2, muestra el organigrama de la DEPP, la cual apoya directamente a la Directora General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional en la coordinación del Programa. La DEPP a su vez funge como ventanilla ante el BID.

Figura 2.



Las funciones y responsabilidades de la Unidad Ejecutora del Programa son:

- Asegurar la adecuada participación de las diversas áreas involucradas en la ejecución del Programa.
- Cumplir puntualmente cada una de las obligaciones establecidas en el Convenio de Financiamiento No Reembolsable (Estipulaciones Especiales, Normas Generales y Anexo Único).
- Realizar la gestión socio-ambiental del Programa según los criterios estipulados en el Reglamento Operativo del Programa (ROP).
- Proporcionar la información que requiera el BID durante las misiones y visitas de supervisión, previa autorización de las áreas técnicas.
- Presentar los informes de avance físico y financiero.

Handwritten blue initials or marks on the right side of the page.

- Entregar a la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas (DGAFOS), en los términos que ésta determine, la documentación que le requiera, a efecto de que se tramiten las solicitudes de desembolso del Préstamo.
- Gestionar con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI) la contratación de los auditores externos de conformidad con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Auditoría Externa de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que se presenten oportunamente los Estados Financieros Auditados del Programa.
- En general, cualquier aspecto de consolidación de la información financiera del Programa y de las relaciones con el BID para efectos de la gestión financiera, supervisión técnica, auditoría externa y seguimiento global del Programa, que no sean responsabilidad de la DGAFOS conforme al numeral siguiente:

La DGAFOS, es responsable de las funciones que se citan a continuación:

- La revisión y el trámite de los desembolsos del Préstamo ante el BID.
- La administración de los recursos del Préstamo.
- El pago del servicio de la deuda.
- Mantener un sistema de administración financiera que incluya: i) información física y financiera del Proyecto, y ii) un sistema de contabilidad, registros y cuentas separadas identificables del Programa, que le permita preparar los estados financieros de tal forma que se cuente con información completa de los flujos de recursos del Préstamo.

Para la ejecución del Programa, la DGAPNCR se respalda en las demás Direcciones Generales Adjuntas (DGA) de FND, quienes son los responsables de las definiciones técnicas y ejecución de los componentes del Programa. Las DGA incluyen las de Finanzas y Operaciones (DGAFOS); de Crédito (DGAC); de Jurídico y Fiduciario (DGAJF); y de Administración (DGAA), así como de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). Con el propósito de esquematizar las funciones y actividades que cada área administrativa llevará a cabo dentro del Programa, se detalla una Matriz de Responsabilidades para una mejor comprensión del mismo:

Áreas Administrativas / Instituciones	Ejecución y coordinación			Recursos y Manejo Financiero			Planeación Técnica, Diseño e Instrumentación					Monitoreo y Evaluación		
	Ejecución	Coordinación	Supervisión	Manejo Financiero	Manejo Administrativo	Presupuesto/Recursos	Diseño, TDRs, & Planeación	Formulación Normatividad	Asist. Téc. Medidas adaptación	Instrumentación	Cumplimiento Contrato	Monitoreo	Evaluación	Informes
Áreas de Ejecución Directa del Programa	Consultores de Promoción	DGAPNCR	DGAPNCR	DGAFOS	DGAFOS	DEF	DGAPNCR	DGAJF	DGAPNCR	Consultores de Promoción	DGAPNCR	EAT	DEEECR	DGAPNCR
	EAT	DEAFPOER	DGAC	DEF	DERMS	DGAPNCR	CONAFOR	DGAC	Consultores de Promoción	EAT	DGAFOS	DEEECR	DGAPNCR	DEEECR
	DEEECR		CONAFOR	SCT	DGAPNCR	DGAA (DERMS)	DEPF		EAT	DGAPNCR	DGAJF	CONAFOR	CONAFOR	DGAFOS

Áreas Administrativas / Instituciones	Ejecución y coordinación			Recursos y Manejo Financiero			Planeación Técnica, Diseño e Instrumentación					Monitoreo y Evaluación		
	Ejecución	Coordinación	Supervisión	Manejo Financiero	Manejo Administrativo	Presupuesto/Recursos	Diseño, TDRs, & Planeación	Formulación Normatividad	Asist. Téc. Medidas adaptación	Instrumentación	Cumplimiento Contrato	Monitoreo	Evaluación	Informes
Áreas de Ejecución Directa del Programa	Coordinaciones Regionales y Agencias		EAT	DEO	DGAJF (Subdirección Fiduciaria)	DGAA				Coordinaciones Regionales y Agencias		DGAPNCR		EAT
	DGAPNCR			DGAJF (Subdirección Fiduciaria)		DGAJF (Subdirección Fiduciaria)								CONAFOR
	DGAFOS													

(d) Sistemas de Información.

Desde 2009 la FND cuenta con un módulo de descuento de cartera que permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. En julio de 2012 se realizaron las modificaciones necesarias para integrar una segunda fuente de fondeo lo que permite, en resumen:

- Etiquetar la cartera que será descontada en cada desembolso, y por fuente de fondeo.
- Realizar de forma automática los registros contables que modifican las cuentas donde se registran capital, intereses y pagos.
- Emitir reportes de seguimiento.

Tanto para la administración de la línea como para la cartera descontada participan las siguientes Aplicaciones Institucionales: el Sistema de Crédito, el Módulo de Descuento, Módulo de Concentración, Módulo Contable y el Conciliador Operativo Contable.

El sistema de crédito cede la cartera al módulo de descuento, donde se administra la cartera descontada por número de control de acuerdo a una fuente de fondeo (BID), un esquema, un programa y una línea por año (2016). El módulo administra a nivel de crédito los siguientes eventos: traspaso de cartera, cálculo de provisiones de intereses, el control de saldos, así como la aplicación automática por referencia de los pagos recibidos hasta su liquidación.

El conciliador diariamente se encarga de conciliar movimientos y saldos a nivel crédito, los cuales son reflejados y validados en la balanza como pasivos y activos.

Los créditos descontados con recursos del BID tienen el mismo tratamiento que los créditos otorgados con recursos de la FND por esto, el sistema de control interno que rige a esta cartera es el mismo que el marco normativo y de control que rige a toda la cartera de crédito de nuestra Institución.

(e) Flujo de Operaciones.

- Designación de presupuesto: La SHCP, mediante Oficio 368.-075/2016, de fecha 18 de agosto de 2016, autorizó a FND un endeudamiento neto externo por MX\$3,640 millones para el ejercicio 2017. Asimismo, mediante Oficio 368.-072/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017, la SHCP autorizó nuevos límites de endeudamiento externo para el ejercicio 2017 por MX\$4,133 millones.

En el proceso de Programación y Presupuestación, la FND integra el Flujo de Efectivo de la entidad apegado a la normatividad vigente y a los lineamientos específicos que define la SHCP, respetando la Estructura Programática que es autorizada previamente por la DGPyP "B" de la SHCP.

↗
✍
D

- El 06 de julio de 2017 mediante Oficio No. DGAPNCR/DEPP/148/2017 se solicitó un segundo desembolso de la línea (anticipo de fondos) por US\$3,500 millones.
- Procesos de desembolso: Los desembolsos se efectúan de acuerdo a las necesidades de liquidez del Programa y son realizados conforme a los procesos señalados en la normatividad de BID.

La Unidad Coordinadora del Programa presenta ante el BID la solicitud de desembolso, en el caso de desembolsos por anticipo, a solicitud deberá incluir un cronograma de flujo de recursos. El trámite de la solicitud debe incluir la confirmación por parte de FND del cumplimiento de las condiciones del Programa, inclusive los aspectos socio-ambientales. El BID realizará la revisión del respaldo de los pagos realizados en forma ex post. EL BID tendrá la potestad de realizar verificaciones pertinentes y solicitar la adopción de las medidas correctivas correspondientes según sea necesario.

- El tratamiento de los desembolsos: El BID informa a FND sobre las condiciones financieras aplicables para el desembolso. Los recursos desembolsados son depositados en la cuenta en dólares designada, Cuenta No. 0450759475 con CLABE No. 072180004507594756 contratada con el Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. La Subdirección Corporativa de Tesorería informa a la DEO sobre la recepción de los recursos.
- Identificación de cartera a ser financiada: La DEPP revisa y selecciona dentro de la cartera total de la FND aquellos proyectos elegibles a ser financiados bajo la línea de financiamiento del BID. Esta cartera potencial de proyectos es revisada internamente por la Dirección Ejecutiva de Operación (DEO) exclusivamente para determinar si la cartera seleccionada está vigente y no cuenta con fondeo externo, informando de ello a la DEPP quien posteriormente envía, vía correo electrónico, copia de la cartera seleccionada al Jefe de Operaciones del BID para su aprobación.
- Una vez que la cartera es aprobada por el BID, la DEO realiza la sustitución de cartera en el sistema de Descuento de Cartera, con ello los créditos fondeados son etiquetados como financiados por el BID. Una vez que se identifican en el sistema de Descuento de Cartera, es posible darle seguimiento a la cartera fondeada por el BID en el sistema operativo y contable de la Institución.

↑
↓
D

- En el caso de generación de cartera, cuando un crédito nuevo sea elegible para el Programa, la Agencia de Crédito Rural deberá realizar el proceso establecido en la normatividad de FND. Una vez evaluada la elegibilidad del crédito, la Agencia procederá a registrar la operación en el sistema institucional de crédito, y posteriormente previo a su ministración, asignará la fuente de fondeo en el módulo de descuento asignando la etiqueta fondeo BID-FIP, notificando de ello a la Unidad Coordinadora del Programa.

(f) Componentes y categorías de inversión asignadas.

La operación del Programa consta de 2 componentes:

1. Componente 1: Línea de Financiamiento por US\$10 millones, financiado con recursos del Préstamo No. 2838/SX-ME.
2. Financiamiento No Reembolsable por US\$5 millones, financiado con recursos del Convenio No. GRT/SX-13509-ME.

(g) Otros.

La FND es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Para cumplimiento de su objeto, otorga crédito de manera sustentable y presta servicios financieros a productores e intermediarios financieros rurales. Aunado a ello, podrá aceptar préstamos o créditos de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la FND. Funge como agente ejecutor, de los recursos externos contratados al amparo del Programa; la Institución actúa con su propia estructura administrativa y tiene la capacidad necesaria para exentarse de un agente financiero.

(h) Importancia que tienen los recursos asignados al Proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

- El Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2017 de la FND, ascendió a un total de MX\$70,302.4 millones, y se realizó una disposición de la línea de crédito por US\$3.5 millones que representan aproximadamente el 0.091% del POA 2017.

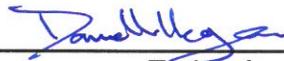
- El Plan de Inversión en México se basa en diversos esfuerzos que realiza el gobierno de México para estar preparado para la implementación de los mecanismos de REDD+ en el país. El FIP desempeña un papel estratégico en el patrocinio de una serie de acciones que México requiere en la preparación para REDD+, especialmente en la exploración de modelos innovadores institucionales y financieros. En particular, permitirá la prueba de enfoque innovadores a escala local. Algunas de las características clave de este plan son: mecanismos innovadores de gestión basados en los paisajes forestales, líneas de crédito y financiamiento destinadas a técnicas y prácticas de desarrollo rural de bajas emisiones de carbono y a una integración más profunda de políticas sectoriales en apoyo a los complejos mosaicos productivos que se encuentran en las zonas rurales del país.



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y
Productos



Vo. Bo.
Armando González Barragán
Apoyo



Elaboró
Daniel Arturo Villegas Almeida
Apoyo

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Bases de preparación de la información.

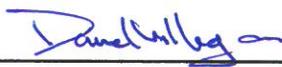
- Los estados de flujo de efectivo, de inversiones acumuladas y de solicitudes de desembolsos fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la dependencia o entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, que no haya producido un movimiento de efectivo.
- Para la administración de la cartera descontada con recursos del BID se utilizan de forma general dos sistemas: el Módulo de descuento de Cartera y el sistema integral de Crédito (TerFin y Crédito OPC). El primero permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. El segundo permite llevar a cabo el control, contabilidad de la cartera activa y seguimiento al total de los créditos de la FND. De esta forma se controlan las ministraciones, provisiones de interés y registro de pago de cada crédito en forma diaria y se realiza la contabilidad de forma automática.
- Se cuenta con la balanza diaria por cuenta contable, saldos y movimientos diarios por crédito (provisiones, vencimientos, pagos). Así como la conciliación que compara saldos vs balanza diaria.



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y
Productos



Vo. Bo.
Armando González Barragán
Apoyo



Elaboró
Daniel Arturo Villegas Almeida
Apoyo

Nota 3a

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DEL OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2838/SX-ME

CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(EXPRESADO EN MXN)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2017	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
	PERIODO DE REVISION DEL 15 DE AGOSTO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	2015	2016			
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo						
1. Componente de Financiamiento					67,841,698	67,841,698
2					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRAMITE	-	-	-	-	67,841,698	67,841,698
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores						
1. Componente de Financiamiento					-	-
2					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	-	-	-
Fondos netos en trámite						
1. Componente de Financiamiento					67,841,698	67,841,698
2					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	67,841,698	67,841,698
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE						67,841,698

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Nota 3b

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2838/SX-ME

CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2017	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
	2013	PERIODO DE REVISIÓN DEL 15 DE AGOSTO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	2015	2016			
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo							
1. Componente de Financiamiento					-	3,566,061	3,566,061
2					-		-
0					-		-
0					-		-
0					-		-
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRAMITE	-	-	-	-	-	3,566,061	3,566,061
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores							
1. Componente de Financiamiento					-	-	-
2					-	-	-
0					-	-	-
0					-	-	-
0					-	-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	-	-	-	-
Fondos netos en trámite							
1. Componente de Financiamiento	-	-	-	-	-	3,566,061	3,566,061
2	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	-	3,566,061	3,566,061
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE					-		3,566,061

Nota 4

CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2838/SX-ME

CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(EXPRESADO EN USD)

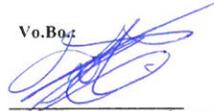
COMPONENTE/CATEGORÍA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (*)	FONDOS NETOS EN TRAMITE	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGÚN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO V. REGISTROS EJECUTOR (b)
	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. Componente de Financiamiento	2,945,447	3,566,061	6,511,508	6,511,508	-
2		-	-	-	-
3		-	-	-	-
4		-	-	-	-
5		-	-	-	-
6		-	-	-	-
TOTAL	2,945,447	3,566,061	6,511,508	6,511,508	-
Monto de Anticipo (a)	3,566,553				
Total Desembolsado OFI	6,512,000				

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Vo.Bo:



ARMANDO GONZÁLEZ BARRAGÁN
APOYO

Elaborado por:



DANIEL ARTURO VILLEGAS ALMEIDA
APOYO

Nota 5		US DLLS	
CONCEPTOS		Al 31-DIC-2016	Al 31-DIC-2017
Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI			3,012,000
Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:			
Primer anticipo o incremento		3,012,000	3,500,000
Reposiciones		-	-
Total recursos desembolsados por el OFI		3,012,000	3,500,000
Menos comprobaciones:			
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI		-	-
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición		-	2,945,447
Devoluciones del saldo del anticipo no utilizado a la fecha de los Estados Financieros		-	-
Total recursos comprobados al OFI			2,945,447
Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		3,012,000	3,566,553
Menos disposiciones :			
Por aplicación de recursos en trámite			
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. <i>(Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)</i>		-	-
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI <i>(Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)</i>		-	3,566,061
Otros especificar		-	-
Total aplicación de recursos del anticipo en trámite			3,566,061
Menos devolución del saldo del anticipo :			
Saldo del anticipo no utilizado que será devuelto en fecha posterior a la de los Estados Financieros		-	-
Tota por devolución del anticipo			
Por aplicación de Productos Financieros			
Intereses enterados a TESOFE		-	-
Intereses aplicados y/o usados en los Proyectos (ver modelo para notas en los Estados Financieros)		-	-
Otros especificar		-	-
Total por aplicación de productos financieros			
Más (menos) resultado integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elegibles para el OFI			
Intereses		-	-
ISR retenido por intereses		-	-
Comisiones bancarias		-	-
IVA de las comisiones bancarias		-	-
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)		-	-
Otros (especificar e incluir en una nota adjunta)		-	-
Total costo integral de financiamiento acumulado			
Saldo Final disponible/Contable:		3,012,000	492
Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:			
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. <i>(Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)</i>		-	-
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI <i>(Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)</i>		-	-
Otros especificar		-	-
Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:			
Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancario(s):		3,012,000	492
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.		3,012,000	492
Saldo de la cuenta bancaria en MXN, equivalente en USD, al cierre del ejercicio. Tipo de cambio 31-DIC-2016, MXN 0 y 31-DIC-2017, MXN 0		-	-
Suma de cuentas bancarias del anticipo/cuenta designada		3,012,000	492
Diferencia			

Handwritten signature and initials in blue ink.